

INFORME DE COMISARIO

Quito, 20 de marzo del 2014

Destinatarios:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
UTILITY COSTRUC S.A.**

Ciudad.

En mi calidad de Comisario de la Empresa y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 321 de la Ley de Competencia y de los estatutos pertinentes, cumpliero poner en su consideración mi informe correspondiente al ejercicio económico 2013.

Dicho informe que todos los actos de los administradores se encuentran dentro de las normas legales, Estatutos y reglamentos, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

La empresa mantiene un adecuado control interno sobre sus operaciones llevando al dia los registros de ingresos y egresos, así como en los artículos en que impone las compensaciones que justifican los mismos.

Los Estados Financieros reflejan la real situación de la contingencia estableciéndose que los registros contables, Libros Auxiliares y otros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

No procedo a lo mismo de los Libros de Actas, Archivos y Asientos, Tábanos de Acciones y Contabilidad encontrando que los mismos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Por ultimo quiero manifestar que recibi todo la colaboración para efectuar mi labor de comisario y poder cumplir con las atribuciones y obligaciones dispuestas en la Ley.

Atentamente,

Ing. Nelson Rojas Vera
COMISARIO PRINCIPAL